



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina” Decreto N° 3261/22”

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SUBSECRETARIO DE LEGAL Y TÉCNICA

VISTO: La actuación electrónica N° E 2-2023-574-Ae;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir el cargo correspondiente a la Subsecretaria de Legal y Técnica;

Que el Abogado César Sebastián Trejo, DNI N° 35.300.859, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Que en tal virtud, se dicta el presente;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

Artículo 1º: Desígnase, a partir de la fecha del presente instrumento, como Subsecretario de Legal y Técnica, al Abogado César Sebastián Trejo, DNI N° 35.300.859, de conformidad a lo antes expuesto.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.